

Zaragoza, 5 de mayo de 2014

ASUNTO: 6ª FASE JUEGOS ESCOLARES
CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL/CADETE POR EQUIPOS JJEE

DÍA: DOMINGO, 25 DE MAYO DE 2014

LUGAR: PABELLÓN DE MONZALBARBA

CATEGORÍAS: INFANTIL (AÑOS 2000-2001) Y CADETE (AÑOS 1997-1998-1999)

HORARIOS PESAJE: 09:30 A 10:00 H.

LOS PESOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- INFANTIL MAS. (IND.) -46 -50 -55 -60 +66
- INFANTIL FEM. (IND.) -44 -48 -52 -57 +63
- CADETE MAS. (IND.) -55 -60 -66 -73 +81
- CADETE FEM. (IND.) -48 -52 -57 -63 +63

COMIENZO COMPETICIÓN: 10:30 H. APROX.

INFANTIL A 3 MIN. CADETE A 3 MIN.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: En función del número de participantes ligas o eliminatorias.

INSCRIPCIÓN: ANTES DE LAS 13:00H DEL DÍA 16 DE MAYO, VIERNES, PRESENTAR HOJA DE INSCRIPCIÓN EN LA FEDERACIÓN EN PERSONA O A TRAVÉS DE EMAIL, FAX... DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA, INDICANDO EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE FORMAN EL EQUIPO, QUE NO PODRÁ SER SUPERIOR A SIETE, INCLUYENDO LOS RESERVAS. A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS NO SE LES PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO. **NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO, PARA FAVORECER UNA BUENA ORGANIZACIÓN.**

DOCUMENTACIÓN:

1. **TARJETA BLANCA DGA TRAMITADA A TRAVÉS DE INTERNET ANTES 16-5-14**
 2. **DNI ORIGINAL**
 3. **CARNET DE GRADOS ACTUALIZADO:** INFANTIL (**MÍNIMO CINTURÓN NARANJA**)
CADETE (**MÍNIMO CINTURÓN VERDE**)
- **EL REGLAMENTO A APLICAR SERÁ EL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE JUDO**

.- Responsable Competición: Rubén Gil

Trasládese,

El Secretario General,



Fdo.- JULIO GIMÉNEZ MUÑOZ

.- Responsable Arbitraje: Jesús Gallego

Zaragoza, a 5 de mayo de 2014

VOCAL DE JJEE PROV. ZARAGOZA



Fdo.- RUBÉN GIL PÉREZ

HOJA DE INSCRIPCIÓN

6ª FASE JUEGOS ESCOLARES

CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL/CADETE POR EQUIPOS JJEE

ENTIDAD: _____

EQUIPOS							
CATEGORÍA INFANTIL				CATEGORÍA CADETE			
MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO	
EQUIPOS	Nº MIEMBROS	EQUIPOS	Nº MIEMBROS	EQUIPOS	Nº MIEMBROS	EQUIPOS	Nº MIEMBROS

Responsable técnico de la Entidad inscrita en Juegos Escolares
(Debe estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA ESCOLAR DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, COMO DELEGADO O ENTRENADOR, y colegiado como PROFESOR DE JUDO EN LA FAJYDA, actualizado en 2014)

Fdo.- _____

Zaragoza, 5 de mayo de 2014

ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2008-2009:

*4.2.- Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, **divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares.** Estos se basan en el **interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.***

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:



Rubén Gil Pérez

(Director de Juegos Escolares de Judo)